

Educación: especialista opinó sobre la iniciativa oficial que busca penalizar el adoctrinamiento en las escuelas

07/04/2024



Días atrás, el gobierno nacional anticipó que enviará al Congreso un proyecto para modificar la ley de educación nacional N°26.206. El objetivo de la iniciativa es penalizar el “adoctrinamiento” en las escuelas. Además, fuentes cercanas al gobierno indicaron que el Ministerio de Capital Humano abrirá un canal para que las familias denuncien este tipo de situaciones.

El proyecto se difundió luego de que en una escuela de la

ciudad bonaerense de Verónica, las declaraciones de una docente respecto a la guerra de Malvinas generaron el rechazo de excombatientes.

Para conocer la opinión de un especialista, Diario San Rafael y FM Vos 94.5 entrevistaron al reconocido psicopedagogo y licenciado en Gestión Educativa, Alejandro Castro Santander.

«Es un tema que, si bien tomó relevancia en los últimos días, ya se venía charlando desde hace tiempo. Desde hace varios meses que está en la mesa del debate el tema del adoctrinamiento en las escuelas. Incluso, en los primeros días de marzo, el presidente Javier Milei en el Instituto Cardenal Copello dijo que toda educación pública sea estatal o privada es adoctrinamiento. Quizás esos dichos en su momento no tuvieron tanta relevancia, pero desde el marco teórico se trató de un error grave», comenzó explicando Alejandro Castro Santander.

«El adoctrinamiento no es educación, porque significa restringir el panorama de la realidad a una sola visión. Desde esa perspectiva el que piensa distinto siempre se equivoca. Adoctrinar no es lo mismo que educar. Son temas totalmente distintos. En ese sentido, los artículos que se quieren modificar son el 11, que refiere a los fines y a los objetivos de la política educativa, y el 126, que se centra en las bases del respeto y la protección a la agresión a los estudiantes», precisó Santander.

«Si hablamos de modificar la Ley Nacional de Educación son varios los cambios que deberían aplicarse. Me parece que se podría avanzar con la inclusión de las nuevas tecnologías y la prevención de la violencia con protocolos adecuados de convivencia», destacó.

En ese mismo sentido, Castro Santander continuó fundamentando su posición. «Acá lo que está en juego es el concepto de la verdad. Educar es brindar los conocimientos para que el otro

sea capaz, a través del entendimiento, de pensar y llegar a conclusiones. El aprendizaje debe surgir del sentido crítico de cada persona. El adoctrinamiento le cierra las puertas al resto de los pensamientos y se practica en los gobiernos totalitarios y en sectas», diferenció el psicopedagogo.

Luego, se refirió al concepto de la verdad como punto central del debate. «La educación debe trabajar sobre el valor de la verdad y la certeza que brinda la ciencia. La bibliografía debe ser objetiva siempre. Por ejemplo, en Venezuela se aplica el adoctrinamiento, pero bajo la figura de la democracia. El gobierno de Maduro es un totalitario», sostuvo.

«Es un tema muy complejo, hay que ver cómo se implementan las modificaciones de esos artículos. Los debates en el ámbito escolar se deben dar con personas idóneas en todo caso», agregó.

Finalmente, opinó sobre otra propuesta del gobierno nacional de declarar en materia de educativa. «La cuestión de declarar a la educación como servicio esencial no es un tema sencillo, porque los sindicatos pueden argumentar que es un freno a los derechos de los docentes. Es difícil que esto se resuelva, hay muchos organismos nacionales que no consideran a la educación como un servicio esencial puesto que no está en juego la vida de una persona. Este tema también es para debatir. Nos hace falta sentarnos en una mesa de discusión de forma seria, con planteos que sean prudentes», concluyó.